



LECCIÓN INAUGURAL. SOLEMNE ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

“EL TURISMO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y LA IRUPCIÓN DE UNA PANDEMIA” ALEJANDRO GARCÍA POZO

Preámbulo

La propuesta, por parte del Rector de la Universidad, de impartir la lección inaugural del curso académico en la Universidad de Málaga ha supuesto para mí un gran honor y la oportunidad de sentirme doblemente orgulloso. En primer lugar, por ser el primer catedrático adscrito a la Facultad de Turismo que representa a este centro en un acto tan solemne de nuestra Universidad. Una Facultad de Turismo que me permite reivindicar como uno de los centros de la Universidad de Málaga con mayor prestigio investigador, ocupando el tercer puesto en los rankings nacionales de estudios turísticos universitarios y el puesto cuadragésimo séptimo a nivel mundial en el ranking de Shanghái, en el campo de investigación en Turismo.

En segundo lugar, porque me permite dar visibilidad a todos aquellos investigadores de la Universidad de Málaga que nos dedicamos a estudiar este campo tan heterogéneo, pero con cada vez más entidad propia, el turismo. Investigadores sobre cuyo esfuerzo y buen hacer se construyen esos rankings. Y, dentro de ellos, me permitirán que quiera destacar a aquellos compañeros que integran el departamento que tengo el honor de dirigir (Economía Aplicada-Estructura Económica) y de mi grupo de investigación (SEJ-139, Economía del Turismo: Mercado de Trabajo y Medio Ambiente) que hemos sido reconocidos en revistas especializadas como los investigadores de la Universidad de Málaga con más publicaciones sobre turismo en revistas de impacto internacional. Los profesores Sánchez Ollero, Campos Soria y yo mismo formamos ese grupo, siempre con la colaboración y maestría que nos ha brindado el profesor Marchante Mera, nuestro mentor. Sirva este recuerdo para homenajear al Profesor Marchante, en este año de su jubilación.

El reto al que me enfrento, en estos tiempos tan convulsos, está condicionado por la variabilidad de los datos a muy corto plazo. Por ello, debo advertirles sobre dos asuntos, primero, que parte de la información que aquí presento ha sido actualizada casi sobre la marcha. Y, segundo, que por responsabilidad ante la situación que vivimos, esta intervención será muy breve.

Introducción

El turismo, desde una perspectiva académica es una de las pocas actividades que suscita el interés simultáneo de investigadores y docentes dedicados al estudio entre otras disciplinas, de la economía, geografía, informática, estadística, derecho, filología, historia del arte, psicología, biología, medicina. Pero que, a pesar de ello, algunos autores abogan por la consideración del estudio del turismo, en su conjunto, como una disciplina científica en sí misma.

En mi caso, sólo puedo abordar el análisis de la actividad turística desde el enfoque de la economía del turismo, mediante el estudio de la significativa contribución de este sector al crecimiento económico y a la generación de empleo en la economía española. De la importancia de este sector es buena muestra que el destino turístico España se ha situado en los últimos años entre los tres primeros países del mundo, junto a Francia y Estados Unidos, tanto en número de turistas como en gastos turístico realizado.



La evolución positiva del sector turístico en términos económicos era evidente con los datos disponibles, hasta que un virus procedente de la República Popular de China se expandió por todo el mundo en forma de pandemia, con consecuencias sanitarias, sociales y económicas en España, difícilmente cuantificables y, en el caso, del sector turístico devastadoras.

En los siguientes minutos, pretendo señalar algunas peculiaridades del sector turístico. Posteriormente, presentaré algunas evidencias de la evolución de la contribución de este sector a la riqueza nacional y al empleo, para continuar con las consecuencias sobre esos datos de la propagación pandémica del virus COVID-19. Finalizaré con una sucinta relación de consideraciones sobre el futuro del sector.

El sector turístico y sus peculiaridades

Desde la perspectiva del análisis económico, el turismo presenta ciertas características propias que dificultan ese análisis.

El primer escollo se encuentra en la definición de turismo realizada por la OMT, que está orientada a la demanda mientras que en términos de análisis económico al turismo se le considera una industria que, tradicionalmente, son definidas en términos de oferta. Dicho de otra forma, en el caso del sector turístico no es la naturaleza de un bien o servicio lo que identifica a una actividad como turística, sino las circunstancias del consumidor de ese bien o servicio. Todo ello complica el análisis económico de las actividades turísticas.

A modo de ejemplo, si un taxista recoge a un cliente, esa actividad podrá ser considerada como turística si ese cliente no es residente en la ciudad de referencia, pero si es un residente en esa ciudad la actividad no podrá ser considerada como turística.

La segunda peculiaridad se encuentra en la forma de interacción de los participantes en el mercado turístico, ya que, en muchos casos, el consumidor es el que realiza el desplazamiento a un lugar distinto al de su residencia habitual para recibir el servicio y, además, realiza el pago (o parte de él) antes de recibir el servicio contratado.

Por otra parte, el mercado turístico sufre una dependencia muy elevada no sólo de los recursos naturales, sino que también muestra una significativa sensibilidad a ciertas externalidades como consecuencia de cambios climáticos, políticos, sociales, culturales o sanitarios, tal y como hemos podido constatar en los últimos meses.

Además, el sector turístico sufre en muchos países, como ocurre en España, una elevada estacionalidad lo que condiciona la realización de inversiones y la generación de empleo de las actividades relacionadas con este sector.

Finalmente, la actividad turística está muy condicionada por la participación activa de las instituciones públicas, cuya intervención puede condicionar las decisiones de las empresas del sector debido a los cambios normativos, al fomento internacional de un destino turístico, al desarrollo de infraestructuras que propicien el desarrollo turístico o a la implementación o no de políticas activas de apoyo al sector en situaciones de crisis.

Evolución de la contribución del sector turístico al PIB y al empleo en España

A pesar de lo anterior, la importancia del turismo en la economía española desde mediados del siglo XX hasta nuestros días es indudable. De tal forma que, en los últimos años, se ha consolidado el liderazgo mundial español como destino turístico, pasando de recibir 52 millones de turistas en 2010 a alcanzar la cifra de 83,7 millones de turistas en 2019, con un gasto turístico de más de 92.000 millones de €.

Para valorar económicamente la importancia señalada es necesario cuantificar la contribución del turismo a la riqueza nacional, mediante la demanda final turística, y la capacidad de este sector para generar puestos de trabajo desarrollados efectivamente en las ramas de actividad características del turismo. Todo ello recogido en la CST elaborada por el INE.

Los datos referidos a la evolución del PIB español y del asociado al Turismo entre 2010 y 2018 ponen de manifiesto, esencialmente, dos hechos significativos:

En los años finales de la crisis económica iniciada en 2008, el sector turístico mostró más capacidad de supervivencia y de recuperación que el conjunto de la economía española, con datos de crecimiento positivo del PIB.

El incremento del peso del turismo en el PIB español presenta una tendencia creciente a lo largo de toda la serie, situándose en 2018 en el 12,4%, superior al resto de sectores de la economía, por lo que se puede afirmar que el turismo es la principal industria de España.

Es importante señalar que, aunque los datos oficiales sobre el PIB español para el año 2019 aún no estén disponibles, las previsiones de diversos organismos como el INE no hacen vislumbrar un cambio en la tendencia.

Por su parte, las cifras del mercado de trabajo turístico en el período 2010-2019 también permiten destacar varios aspectos de interés:

Las tasas de crecimiento interanual del empleo turístico son casi siempre superiores a las del conjunto de la economía española incluso en períodos de crisis económica. Este hecho evidencia la mejor adaptación del mercado de trabajo turístico a circunstancias que reducen el crecimiento económico.

La tendencia creciente del peso del empleo turístico en el conjunto del empleo en España alcanzó en 2019 el 13,5%.

En resumen, y por los datos comentados con anterioridad, se ha verificado la importancia económica del sector turístico en España en la última década. Pero, ¿qué ocurre en el último año?

Crisis del sector: la irrupción de una pandemia

Diversas entidades públicas y privadas (EXCELTUR, HOSTELTUR, WTO, OCDE, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, entre otras) establecieron, durante el año 2019, unas previsiones de crecimiento económico positivas para el año 2020, aunque con cierto grado de enfriamiento, situando el incremento previsto del PIB español en el 1,6% y del 1,5% para el crecimiento del PIB ligado al turismo.

Sin embargo, el brote vírico inicial de COVID-19 se transformó en una pandemia global en pocas semanas. En España, el primer caso confirmado de COVID-19 se produjo el 31 de enero de 2020 en la isla de La Gomera y, el primer fallecido, el 13 de febrero en Valencia.

En los últimos días, el número de contagiados a nivel mundial supera ampliamente los 32 millones de personas y el de fallecidos se aproxima al millón. En España, uno de los países del mundo más castigado por esta pandemia, la cifra oficial de contagiados se acerca a los 700.000 y la de fallecidos supera los 31.000, aunque sobre esta última cifra existe mucha controversia, situándola otras fuentes en el entorno de las 53.000, lamentablemente. Mucho habría que hablar sobre, en mi opinión, la tardía e ineficaz respuesta del Gobierno de España ante la irrupción y la expansión de la pandemia por todo nuestro país, basada principalmente en la falta de previsión, escasa planificación de la respuesta al virus, incapacidad y negligencia en la gestión sanitaria y de provisión de material sanitario y, además, en una toma de decisiones basada en criterios políticos, y en algunos casos ideológicos, más que en criterios sanitarios. Pero creo que este asunto deberá ser analizado en un futuro cercano y no en este momento.

Con la intención declarada de frenar la pandemia, el Gobierno de España aprobó la declaración del estado de alarma el 14 de marzo de este año, finalizando esta situación excepcional el 21 de junio. En el ámbito

económico, la declaración de este estado de alarma y los confinamientos de la población, que llevaban aparejado, han supuesto en la práctica la casi paralización de la actividad económica en España durante ese período.

Según datos del INE, la producción de la economía española se redujo, en términos de tasa de variación interanual del PIB en un 4,1% en el primer trimestre de 2020 y un 21,5% en el segundo. Por lo que se refiere al empleo, en los dos primeros trimestres del año el número de ocupados se redujo en 1.359.600 personas, pasando la tasa de paro del 13,78% a final de 2019 al 15,33% a 30 de junio de 2020.

El sector turístico ha sido de los más afectados por esta pandemia. Sin actividad durante los meses de abril y mayo, sólo en junio y sobre todo en julio, último dato disponible en el INE, comenzó el retorno de la actividad, pero con una reducción de los turistas que visitaron España con respecto a julio de 2019 del 75,04% y una reducción del gasto de los turistas internacionales del 79,8%. Por lo que se refiere al empleo en términos de tasa de paro en el sector turístico la cifra se sitúa a final del segundo trimestre en el 19,6% frente al 11,1% del mismo período en 2019, pero además el 58,7% de los ocupados en este sector no han desarrollado su actividad laboral al estar incluidos en ERTes.

Y lo peor es que las previsiones para los próximos meses son realmente pesimistas debido a la conjunción de la pandemia y de la elevada estacionalidad que sufre este sector. El panorama del sector turístico en España se presenta desolador.

Lo hecho hasta el momento por parte del Gobierno de España para la reactivación del turismo, resulta cuanto menos insuficiente. Junto a los subsidios por pérdida de empleo y los reconocimientos de ERTes, el Gobierno de España aprobó el Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para la reactivación económica y el empleo, y un Plan de impulso para el sector turístico, dotado sólo con 4.262 millones de euros mayoritariamente bajo la forma de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Medidas sin duda necesarias, pero con poco impacto en las necesidades a corto plazo del sector en su conjunto, que presentan además una ausencia total tanto de ayudas directas a las empresas como de políticas de rentas que incentiven la demanda. Además, parece absolutamente insuficiente una dotación económica como la señalada cuando el PIB ligado al turismo se acercaba a los 150.000 millones de euros en 2018.

Algunas consideraciones finales

Para finalizar quiero exponerles algunas consideraciones sobre el futuro económico del sector turístico. El factor crucial para la recuperación económica es la seguridad en términos sanitarios porque si no se controla la pandemia, la economía española en general y el turismo en particular no se recuperarán. Pero, además, la supervivencia del sector también debe ser alcanzada mediante algunas medidas necesarias de política económica pública y empresarial tanto a corto como a medio y largo plazo.

A corto plazo, debe elaborarse un plan específico para el sector turístico donde se incluyan, entre otras, medidas tales como:

Asegurar la liquidez y financiación de las empresas bien mediante ayudas directas o mediante préstamos a medio plazo que posean periodos de carencia suficientemente amplios. Medidas estas que deben llegar también a las pequeñas empresas y a los autónomos.

Redistribuir las rentas generadas por otros sectores menos afectados por la crisis hacia el sector turístico, ya que se prevé que va a reducir su actividad durante 2020, según la OMT, en un 70% aproximadamente.

Aprobar una reducción temporal de la carga fiscal del sector turístico en todos los niveles competenciales de la administración. Esta medida parece que por ahora será de difícil aplicación por las declaraciones de algunos miembros del Gobierno de España que proponen subidas impositivas para el conjunto de la economía. Intentar incentivar el consumo para estimular la recuperación económica, mientras se incrementa la presión fiscal difícilmente permitirá incrementar el gasto privado. Sorber y soplar a la vez en términos fiscales es complicado.



Proteger el empleo mediante la extensión temporal de los ERTE por razón de fuerza mayor con más flexibilidad, que permitan una mejor adaptación a los cambios que se produzcan en la actividad empresarial condicionada por la pandemia. Medida esta que parece que el Gobierno de España está valorando para el sector turístico.

Incentivar la demanda turística mediante, la realización de campañas de bonos turísticos para el incremento de la demanda nacional junto con reducciones temporales del IVA para el sector que hagan más atractivo su consumo. Algunas de estas medidas se están implementando por las administraciones autonómica andaluza y local malagueña, por ejemplo.

El plan estratégico señalado también debería incluir medidas para el medio y largo plazo que permitan la recuperación y reconstrucción del sector turístico español que, en parte, han sido recogidas en el Plan de impulso para el sector turístico, elaborado por el gobierno de España.

En primer lugar, es necesario mejorar el modelo turístico español mediante una apuesta clara por una oferta de mayor calidad frente al modelo actual centrado en la cantidad y en incrementos continuados del número de turistas. Ese modelo genera sobrexplotación del recurso turístico.

En segundo lugar, diseñar y aplicar políticas empresariales, en colaboración con el sector público, que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico de empresas, independientemente de su tamaño. La digitalización del sector turístico y de los destinos debe ser prioritario.

En tercer lugar, fomentar desde los ámbitos público y privado, la mejora permanente de la formación y capacitación del empleo en el sector turístico, tanto del empleo autónomo como el de los trabajadores por cuenta ajena. Lo que permitirá incrementar la calidad del servicio ofertado y la productividad, de los trabajadores.

Cuarto, la pandemia ha favorecido la tendencia de los turistas hacia la demanda de segmentos turísticos sostenibles, tales como el turismo rural y de naturaleza. Su potenciación reducirá la incidencia de la estacionalidad del sector.

Quinto, desarrollo de una gestión eficiente de la inversión en infraestructuras de alto impacto en el sector turístico nacional que facilite la interconexión entre destinos orientados a diferentes segmentos de demanda turística.

Y, finalmente, aunque otras medidas también podrían ser mencionadas, homogeneizar la regulación turística tan fragmentada en el ámbito autonómico, para evitar la inseguridad en los consumidores.

Todas las medidas aquí propuestas, tanto a corto como a medio y largo plazo, obviamente tienen un coste para el sector público. Sin embargo, la reducción de los ingresos públicos y el incremento de los gastos públicos provocados por la pandemia, que han generado un enorme aumento del déficit público y de la deuda pública que supera ya el 103% del PIB, pueden perdurar en el tiempo.

Obviamente, la tarea a la que nos enfrentamos como sociedad no es fácil, pero esperemos que el establecimiento de una política presupuestaria, por parte del gobierno de España y del resto de administraciones públicas, que priorice las medidas para la salida de la crisis económica y no inconfesables intereses políticos, junto con una responsable y eficiente distribución y gestión de los más de 140.000 millones de euros, o la cantidad que permita la condicionalidad de esas ayudas, que España recibirá con cargo al nuevo fondo creado por la Unión Europea para superar la crisis provocada por el COVID-19, permitan efectivamente superar esta crisis a la economía española, en general, y al sector turístico, en particular. Todo ello junto con el ejercicio de responsabilidad de los ciudadanos en el cumplimiento de las medidas de protección necesarias.

He dicho.